

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/48/2017	GPE11I0UZ	09-03-2017
Código de verificación electrónica 31300F376M73380Y010V		

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO****ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 17/02/2017, por la que se aprueban las Bases Regulatoras y Convocatoria del Proceso de Selección para la Contratación de **1 JARDINERO/A, DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2016/2017** del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal ([www.corvera.es](http://www.corvera.es)), Oficina de Información Juvenil, Página Web ([www.trabajastur.es](http://www.trabajastur.es)) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, concediendo un plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria (Fecha publicación 17/02/2017), para presentar solicitudes, finalizando dicho plazo el día 27 de febrero de 2017 (plazo presentación de solicitudes desde el 18 al 27 de febrero de 2017).

Vista Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y consumo de fecha 3 de marzo de 2017, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de 1 Jardinero dentro de los Contrato de Trabajo en Prácticas 2016/2017 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de aspirantes admitidos y excluidos y, de acuerdo con la propuesta de Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 9 de marzo de 2017.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, **HE RESUELTO:**

**1º.-** Aprobar la **LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS**, para la selección de **1 JARDINERO/A DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2016/2017** del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:

ADMITIDOS/AS - 1 JARDINERO/A		
	APellidos y Nombre	DNI
1	BANCES MUÑIZ ÁNGEL FRANCISCO	71900691-T
2	DE DIOS SECADES ADRIÁN	71647467-Y
3	GARCÍA FERNÁNDEZ RUBÉN	53679332-T
4	GONZÁLEZ GARCÍA HUGO	72142779-J
5	JIMÉNEZ JIMÉNEZ MARIANO	71977251-Q
6	MENÉNDEZ PARDO JESÚS	71898452-S
7	MONTOYA MOTOS JOSÉ	71966303-Q
8	SUÁREZ GARCÍA ALBERTO	71975405-X
9	VARGAS MONTOYA ISAAC	71900720-Y

**CORVERA DE ASTURIAS**

EXCLUIDOS/AS – 1 JARDINERO/A		
APellidos y Nombre	DNI	Motivo Exclusión
GONZÁLEZ PONCE MANUEL	71643115-R	Exceder de la edad tope para estar en Garantía Juvenil
MORA MONTIL ARMANDO	11408289-S	Exceder de la edad tope para estar en Garantía Juvenil

**2º.- NOMBRAR el Tribunal Calificador**, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Marino Sánchez Sánchez

SUPLENTE: Verena Vázquez Fernández

SECRETARIO

TITULAR: Ramón Menéndez Chaves

SUPLENTE: M<sup>a</sup> Ángeles Miguélez Estébanez

VOCALES:

TITULAR: José Raimundo López Fuente

SUPLENTE: M<sup>a</sup> José Fernández Díaz

TITULAR: Alberto Suárez Tomé

SUPLENTE: Noelia Díaz Rozas

TITULAR: Representante sindical CC.OO

SUPLENTE: Representante sindical CC.OO

TITULAR: Representante sindical UGT

SUPLENTE: Representante sindical UGT

**El tribunal calificador se constituirá a las 8 horas del día 21 de marzo de 2017 en el Centro Sociocultural de Las Vegas.**

**3º.- CONVOCAR a los aspirantes que figuran como admitidos en la Lista Definitiva**, para realización de prueba, **el próximo día 21 de marzo de 2017 a las 9.00 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Las Vegas (Corvera de Asturias).**

**4º.- Publicar la Resolución (LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 JARDINERO/A DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2016/2017 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal ([www.corvera.es](http://www.corvera.es)) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.**

**5º.-** Notificar la presente Resolución al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

**6º.-** Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

**7º.-** Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 09 de marzo de 2017

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE  
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

Rocio Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves